



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **40496 CD – UCR - FPCS** de los diputados Pullaro, Basile, Cándido, Bastía y González y las diputadas Espíndola, Di Stefano, Ciancio y Senn, por el cual solicita a través del organismo que corresponda, se actualice la información contenida en el catálogo de datos abiertos del Portal de Datos Abiertos de la Provincia de Santa Fe; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Provincial 692/09 de Acceso a la Información Pública, arbitre las medidas necesarias para actualizar la información contenida en el catálogo de datos abiertos del Portal de Datos Abiertos de la Provincia de Santa Fe, centralizar los datos diseminados en los diferentes portales oficiales gubernamentales en el catálogo de datos y garantizar los principios de accesibilidad y divulgación de los datos consagrados en el Decreto Provincial 3070/19.

Sala de la Comisión en ZOOM, 05 de Noviembre de 2020.-

**FIRMANTES: FARÍAS – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ – BOSCAROL –
BUSATTO – RUBEO – REAL.**